

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/0156/2017
BITACORA : 15/DK-0277/12/16

Toluca, Méx., 09 de enero del 2017

CIUDADANO

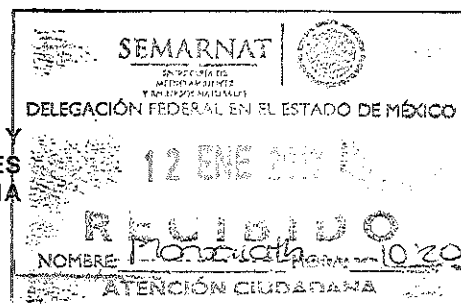
ALEJANDRO SANTANA TORRES

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN CALLE 5 DE MAYO S/N, SANTA ANA
JILOTZINGO, MPIO. DE OTZOLOTEPEC, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/6593/2015

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-067-ALE-001/15

RFC: SATA-740111-I23



En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 16 de diciembre del 2016 y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	11.429	8	011	018

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

FRANCISCO OSORNO SOBERON

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DESIGNADO
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

FOS**EMM**MMH**VVM**